

## Propuesta de proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2024

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPEL; NYSE: EC) informa que su Junta Directiva aprobó el día de hoy, presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas, en la sesión ordinaria del próximo 28 de marzo de 2025, el proyecto de distribución de utilidades de 2024:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2024 (pesos colombianos)	
<b>Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta</b>	<b>14,934,704,561,251</b>
<b>+ Más liberación de reservas vigencias anteriores</b>	<b>12,502,312,256,016</b>
Reserva ocasional para sostenibilidad	11,993,230,652,653
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)	509,081,603,363
<b>- Menos reservas obligatorias del año corriente</b>	<b>2,002,552,059,488</b>
Reserva Legal (10%)	1,493,470,456,125
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)	509,081,603,363
<b>A disposición de la Asamblea General de Accionistas</b>	<b>25,434,464,757,779</b>
<b>Se propone distribuir así:</b>	
Para pago de dividendos según política (Payout <sup>1</sup> 58.9% de Utilidad neta)	8,798,972,663,702
Para constitución de reserva ocasional para sostenibilidad:	16,635,492,094,077
<b>Total:</b>	<b>25,434,464,757,779</b>
<b>Total dividendo a pagar por acción</b>	<b>214</b>

<sup>1</sup> Sobre la utilidad neta se aplicó el porcentaje del 59% establecido en el rango de la política, resultando en un dividendo por acción con decimales, el cual fue redondeado al entero en pesos colombianos (COP) más cercano. El porcentaje de payout total se redondea a un decimal.

En línea con la política de dividendos vigente, el proyecto de distribución de utilidades propone repartir un dividendo total ordinario de COP 214 por acción, equivalente a un *payout* del 58.9% de la utilidad neta de Ecopetrol S.A.

El pago de dividendos a los accionistas minoritarios será en dos cuotas iguales el 4 de abril y el 27 de junio del 2025. Por su parte, para el accionista mayoritario se propone el pago a más tardar el 31 de diciembre de 2025, en coordinación con la calendarización de pagos que se defina para el saldo de la deuda del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPC), correspondiente a su acumulación de 2024.

Así mismo la Junta propone la constitución de una reserva ocasional por COP 16,635,492,094,077 destinada a brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la Compañía y flexibilidad al desarrollo de su estrategia.

# Información *relevante*

---

*Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones*

## **Para más información puede contactar a:**

### **Gerente de Mercado de Capitales**

Carolina Tovar Aragón

Correo electrónico: [investors@ecopetrol.com.co](mailto:investors@ecopetrol.com.co)

### **Relaciones con los Medios (Colombia)**

Marcela Ulloa Beltran

Correo electrónico: [marcela.ulloa@ecopetrol.com.co](mailto:marcela.ulloa@ecopetrol.com.co)